



apartado 29-70

Boletín Informativo de la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos en México
Num. 200 marzo/abril 2004



Reserva Prudencial

Garantizando
el paso del mensaje

Actualizando nuestro Manual de Servicio

Para dar cumplimiento a la 7ª Recomendación del Comité de Informe y Acta Constitutiva de la XXXVII Conferencia Mexicana que dice: «A la Junta de Custodios gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se conforme un Comité Transitorio, asesorado por un profesional en la materia, para la revisión, depuración y adecuación de nuestro Manual de Servicios al Manual de E.E.U.U.-Canadá»; en la Reunión Trimestral celebrada del 23 al 25 de mayo de 2003, el Presidente de la Junta de Custodios, en el acuerdo 19, aprueba designar como coordinador del mismo al Co. Antonio A., Custodio Clase B del Territorio Sur.

A continuación se presenta el plan de trabajo a desarrollar por este comité:

- Adaptar o modificar el contenido del Manual en cualquiera de sus párrafos, observando el espíritu de esta recomendación.
- Enviará a los comités de Conferencia las diferencias que requieran revisión y/o recomendación.
- Los comités de Conferencia notificarán sus decisiones a este comité.
- Informará continuamente a la Junta de Custodios y al Comité de Informe y Acta Constitutiva.
- Se invitará eventualmente a los integrantes del Comité de Informe y Acta Constitutiva.

apartado 29-70

Organo de información y servicio publicado cada dos meses por la O.S.G. de México. Calle Huatabampo No. 18, Col. Roma Sur, México, D.F. 06760; Apartado Postal 29-70 Tels: 52 64 25 88, 52 64 24 06, 52 64 24 66 fax: 52 64 21 66.

Página electrónica:

www.alcoholicos-anonimos.org.mx

Correo electrónico:

comunicacionsocial@alcoholicos-anonimos.org.mx

Se distribuye gratuitamente a todos los grupos de A.A. (registrados), y por estructura, en la República Mexicana.

Si deseas obtener una suscripción personal por un año, depósita en cualquiera de las siguientes cuentas, Bancomer (Cuenta No. 0446364268) o Bital (Cuenta No. 4012099099), doce pesos a nombre de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C. y envíanos el comprobante por fax o por correo tradicional.

No olvides mandarnos: Tu nombre, dirección y Código Postal.

- Realizará las gestiones necesarias que demanden los derechos de autor tanto con la G.S.O. de N.Y. así como en México.

Estableciendo como base de trabajo el Manual de Servicios de E.E.U.U.-Canadá edición 2002/2003 y usando el manual mexicano edición 2003/2005, este comité ha identificado los siguientes puntos iniciando en el Legado de Servicio hasta el Capítulo Noveno:

- a) Diferencias terminológicas y de lenguaje entre ambos manuales.
- b) Diferencias estructurales entre E.E.U.U.-Canadá y México.
- c) Diferencias de servicio entre las dos estructuras.
- d) Diferencias de procedimientos entre las dos estructuras.
- e) Diferencias de requisitos y procedimientos de elección de servidores.
- f) Recomendaciones que impacten el contenido del Manual.
- g) Aplicación de cambios que no necesitan recomendación ni autorización por parte del Comité de Conferencia.

Las adecuaciones iniciales serán presentadas en borrador al Comité de Informe y Acta, así como a la Junta de Custodios para su revisión y comentarios, no siendo hasta el mes de febrero de 2004 cuando se tenga el borrador completo, dejando a la Conferencia Mexicana tomar sus decisiones respecto a las adecuaciones presentadas.

**Comité Transitorio de Adecuación
del Manual de Servicios.**

Programa Juvenil de Prevención Integral

El Programa Juvenil de Prevención Integral es una cooperación de varias instituciones preocupadas por tener bien informada a la juventud de México en varios aspectos, entre ellos el alcoholismo.

Este programa está coordinado por una mesa interinstitucional integrada por las siguientes instituciones: Asociación Juvenil de Interacción Social (AJIS), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Comisión Nacional del Deporte (CONADE), Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia (FENAPAF), Fundación Casa Alianza (México), Hospital General de México, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C. (CMSGAAAC).

Las reuniones mensuales de esta mesa tienen el objetivo de establecer módulos de información en los diferentes eventos que organiza cada institución integrante, no sólo en el Distrito Federal sino en diversos estados de la República, en donde Alcohólicos Anónimos tiene gran participación por su gran cobertura. Por lo que cada Área de Servicios Generales deberá acercarse para solicitar la colocación de un módulo con nuestro único objetivo: la transmisión del mensaje al enfermo de alcoholismo.

Ejemplo de ello es el pasado Foro Juvenil titulado «Mujer y Alcohol» realizado dentro del marco de la IX Semana Nacional de Información «Compartiendo Esfuerzos». El evento se desarrolló en dos partes: la primera con autoridades de diferentes instituciones hablando del porqué el tema de la mujer y alcohol en la IX Semana Nacional de Información y; la segunda, con ponencias de expertos en el tema, procedentes de: Centros de

Integración Juvenil, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Nacional de Psiquiatría y de Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.

Durante este foro sobre mujer y alcohol, el Instituto Mexicano de la Juventud reveló que, sin dejar de lado que el abuso en el consumo de alcohol es un problema grave entre la población en general, se debe poner especial atención en las mujeres jóvenes, pues las últimas cifras revelan que el 25 por ciento de este sector, en zonas urbanas, acepta el gusto por beber. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, se estima que en México existen 32 millones 315 mil 760 personas entre 12 y 65 años de edad, que consumen alcohol, mientras que en la población adolescente, en zonas urbanas alcanzan 35 por ciento en varones (un millón 726 mil 518) y 25 por ciento en mujeres (un millón 252 mil 712), a razón de 1.4 varones por cada mujer.

«En el Distrito Federal se ha incrementado el número de mujeres que beben, en comparación con los varones de 14 a un 18 por ciento, y la asistencia a los grupos de Alcohólicos Anónimos es muy baja, ya que sólo acuden el seis por ciento, mientras que el 94 por ciento restante son varones», informó en este foro el C.P. Víctor Manuel Juárez Bárcenas, Presidente de la Junta de Custodios de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.

El periódico El Sol de México, en su nota titulada *Crece el alcoholismo entre adolescentes*, del día 21 de enero de 2004, menciona que en México hay 71 Áreas de Alcohólicos Anónimos y 13 mil grupos en toda la República Mexicana que brindan ayuda e información, ya que el alcoholismo es un problema de salud pública.

Agradecemos la respuesta de los medios de comunicación a este esfuerzo, pues más de 7 medios, sobre todo impresos, publicaron nuestro objetivo; además del Área D.F. Centro de quien obtuvimos gran colaboración.

Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, de la Junta de Custodios.

Semana Nacional del

Interno Alcohólico

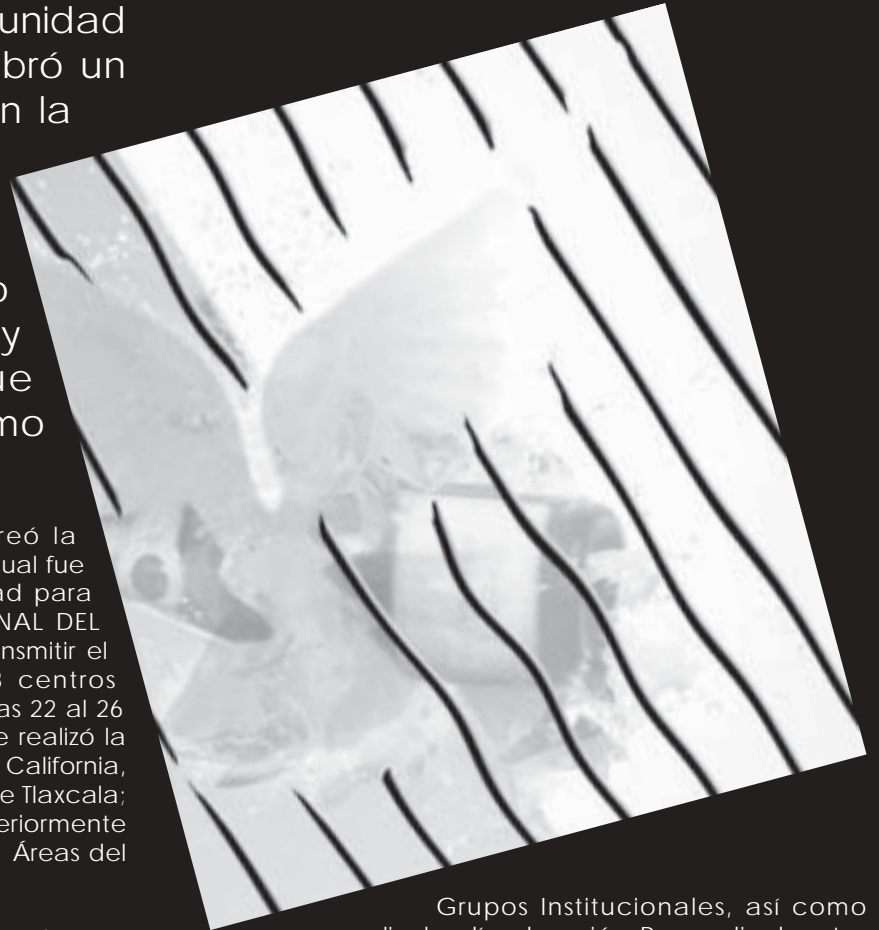
En mayo de 1995, la comunidad de Alcohólicos Anónimos celebró un convenio de colaboración con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, dependiente del ahora Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, lo que anteriormente conocimos como Secretaría de Gobernación.

El renombre de este órgano nos creó la necesidad de elaborar un nuevo convenio, el cual fue firmado en marzo de 2003. La primer actividad para iniciar estos trabajos fue la SEMANA NACIONAL DEL INTERNO ALCOHÓLICO, con el objetivo de transmitir el mensaje de Alcohólicos Anónimos en 448 centros penitenciarios de la República Mexicana, los días 22 al 26 de Septiembre. Simultaneo al Distrito Federal, se realizó la apertura de este evento en los estados de Baja California, en el Cereso del Hongo; Tlaxcala, en el Cereso de Tlaxcala; y Tabasco en el CRESET de Villahermosa. Posteriormente este ciclo de actividades se desarrolló en las 71 Áreas del país.

La población penitenciaria asciende actualmente a 177,190 internos aproximadamente, mismos que presentan en su generalidad problemas de adicciones, entre las que destaca el alcoholismo, con un 50% de la población interna. El objetivo general es desarrollar actividades de manera programada y uniforme en todas las instituciones correccionales del país, para reafirmar el compromiso de trabajo a favor de los internos con problemas de alcoholismo, en dos modalidades:

- a) Juntas de Información de los Grupos Institucionales, con asesoría de los miembros de alcohólicos anónimos externos.
- b) Instalación de módulos de información en:
 - Zona de visitas y acceso de familiares en los Ceresos, área de atención o control de población preliberada u oficina de ejecución de penas.

La realización de la SEMANA DEL INTERNO ALCOHÓLICO fue de mucho éxito, debido a que las autoridades dieron facilidades para la apertura de nuevos



Grupos Institucionales, así como ampliar los días de sesión. Por medio de estas actividades fue posible que internos captaran el mensaje de vida de Alcohólicos Anónimos y se integraran a los grupos.

Con estas actividades reforzamos el único objetivo de Alcohólicos Anónimos, la trasmisión del mensaje, y damos vida a nuestro convenio como un instrumento de complemento que nos facilita el cumplimiento de nuestro objetivo.

**Comité de Instituciones Correccionales,
de la Junta de Custodios.**

Sugerencias para llevar el mensaje de Alcohólicos Anónimos a los **centros de tratamiento**

¿Por qué llevan los alcohólicos anónimos el mensaje a los centros de tratamiento?

1. El que transmite el mensaje se hace más inmune al alcohol.
2. El encamado o interno desconoce que existe una alternativa para controlar el alcohol. Programa de Alcohólicos Anónimos.
3. Para que el médico que atiende al paciente conozca el programa de Alcohólicos Anónimos.

Respecto a las normas y reglamentos de los centros de tratamiento.

1. Estamos representando a Alcohólicos Anónimos y no a nosotros mismos.
2. Es una oportunidad de tener acceso para transmitir nuestro mensaje.
3. Lo menos que debemos hacer dentro de la instalación es comportarnos bien respecto a sus normas y reglamentos.

Formas de entrar en contacto con el personal de los centros de tratamiento.

1. Realizar programas de información para autoridades, profesionales y personal.
2. Efectuar mesas de trabajo sobre centros de tratamiento para profesionales médicos.
3. Sensibilizar a los profesionales para que envíen a encamados por alcoholismo.

¿Cómo dirigirse a un Director o Administrador de un centro de tratamiento para proponer que se efectúen reuniones de Alcohólicos Anónimos dentro de las instituciones?

1. Contactos con el Director o Administrador mediante: cita telefónica, recomendación personal, algún trabajador, profesional o compañero alcohólico anónimo.
2. Enviar carta al Director o Administrador indicándole qué ofrecemos y qué requerimos para transmitir nuestro mensaje para encamados o internos.

Formas en que los alcohólicos anónimos llevan el mensaje a los centros de tratamiento.

1. Realizar reuniones de Alcohólicos Anónimos para autoridades de la institución, con temas como:
 - «Lo que Alcohólicos Anónimos hace y lo que no hace», «Hablando en reuniones de no alcohólicos anónimos», «Video Esperanza», hablar de temas de Alcohólicos Anónimos y no de problemas personales.
2. Efectuar reuniones de Alcohólicos Anónimos para los encamados o internos de la institución.
 - Hablar de la recuperación del alcohólico y no de sus aventuras.

- No hacer comentarios negativos de las normas o reglamentos de la institución.
- Familiarizarse con la literatura de este comité.
- Distribuir folletería aprobada por la Conferencia.

Sugerencias para hacer el servicio.

- Explicar cómo funciona el programa para ti.
- Explicar qué es Alcohólicos Anónimos (Enunciado)
- Explicar en qué consiste la frase *Unir las orillas*.
- Explicar qué es el apadrinamiento.
- Obsequiar literatura de Alcohólicos Anónimos

Problemas diferentes al alcohol.

Familiarizarse con el folleto *El miembro de Alcohólicos Anónimos y el abuso de las drogas*, de acuerdo con Bill W. la primera responsabilidad de los alcohólicos anónimos es la de asegurar nuestra propia supervivencia al no desviarse de nuestro objetivo primordial, porque se tendría un derumbamiento de la comunidad de Alcohólicos Anónimos y los que están por llegar se encontrarán sin donde recurrir.

Trabajando dentro de las Tradiciones

La responsabilidad de preservar las Tradiciones de Alcohólicos Anónimos para la subsistencia de la agrupación recae únicamente sobre los integrantes de nuestra comunidad, es necesario que las comprendamos y practicarlas para hacer el hábito de la disciplina. Es conveniente explicarles las Tradiciones al personal de la institución, no precisamente para que ellos las

lleven a cabo, sino que comprendan el porqué de nuestras actitudes en la institución para desempeñar con mayor eficacia el trabajo de Paso Doce.

¿Cómo llevar a cabo un simulacro de pasar el mensaje al encamado de un hospital?

1. Representar una escena de hospital con un encamado y un compañero en donde se lleve a cabo una reunión de capacitación del Comité en Centros de Tratamiento de un Distrito o un Área, tocando los siguientes puntos:
 - Hacer la presentación ante el enfermo.
 - Introducción del paso del mensaje al enfermo.
 - Seguimiento del prospecto hasta que es dado de alta.
 - *Uniendo las orillas*. El contacto deberá acompañar contacto temporal al paciente a un grupo de Alcohólicos Anónimos.

¿Cómo relacionarse con los Comités de Información Pública, Cooperación con la Comunidad Profesional e Instituciones Correccionales?

- Formación de una reunión periódica (semanal, mensual, etc) del Trébol, en donde únicamente se traten asuntos de las experiencias de transmisión del mensaje.
- Formación de una Comisión Mixta que represente al Distrito o Área ante el Director o Administrador de la institución, y tener reuniones periódicas con él o con quien designe.

**Comité en Centros de Tratamiento,
de la Junta de Custodios.**



Garantizando el paso del mensaje

En el Duodécimo Concepto para el Servicio Mundial se menciona como prudente principio financiero, que en nuestra comunidad deben existir fondos suficientes para su funcionamiento más una **reserva adecuada**.

La **reserva prudencial** corresponde a esa reserva adecuada que se indica en el principio financiero, y es la separación de las ganancias anuales en un porcentaje que incrementa año con año ese fondo destinado a cubrir los gastos necesarios en nuestras Oficinas de Servicios Generales cuando, por dificultades económicas, no se recibieran las contribuciones suficientes de los grupos de Alcohólicos Anónimos para sostener las actividades que deben brindarse a nuestra comunidad.

El monto de la reserva prudencial debe invertirse en valores con rendimiento de tasa fija y la Junta de Custodios será la única autorizada para determinar el uso de dicho recurso.

¿Qué sucedería si no existiera una reserva prudencial?

No se contaría con los recursos monetarios para que la Oficina de Servicios Generales cubra sus gastos de operación en caso de presentarse una crisis económica y/o social. Cabe señalar que con los intereses que se generan de su inversión, se cubrió el déficit obtenido en la oficina durante los años anteriores.

¿Nuestra reserva prudencial, a cuánto es equivalente en tiempo real?

Al 31 de diciembre de 2003 la reserva prudencial importa \$7,421,452. Si la comunidad acepta que todos los gastos de las actividades informadas son las necesarias para nuestra comunidad y que deben continuar para cumplir con el objetivo de Alcohólicos Anónimos, entonces el monto es de:

Gastos de distribución	\$ 4, 010, 360
Servicios directos a la comunidad	\$ 6, 121, 005
Gastos de operación	\$ 4, 436, 447
	<hr/>
	\$ 14, 567, 812

¿Son suficientes las aportaciones de la comunidad?

Considerando la información presentada en los reportes anuales, la respuesta es NO.

Por lo tanto la reserva cubriría el 51 % de un año de gastos. En tiempo sería de 6 meses aproximadamente.

¿Cuánto tendría que enviar cada Área, Grupo y miembro de la comunidad para que la Oficina de Servicios Generales pueda bajar aún más los donativos por literatura?

Se ha propuesto en varias ocasiones un ejemplo con el siguiente razonamiento: si cada miembro de la comunidad aporta en forma diaria o mensual la cantidad determinada por la división de los gastos totales anuales (de operación, distribución y por servicios directos) pagados en nuestras oficinas, entre el número de miembros que estimamos se encuentran agrupados en nuestra comunidad, solamente quedaría pendiente el cubrir la literatura que se adquiriera a su costo de impresión y por lo tanto, todos los donativos por literatura bajarían automáticamente.

Con relación a lo anterior, tendríamos que llevar a cabo las siguientes operaciones, considerando las cifras del ejercicio 2003:

Gastos totales	\$ 14, 567, 812
Costo de impresión	\$ 9, 632, 136
Miembros de la comunidad*	196, 920

*Se tienen registrados 13,128 grupos al 31/12/03, estimando 15 miembros en promedio por grupo.

$$\frac{\text{Gastos totales}}{\text{Miembros}} = \frac{\$ 14, 567, 812}{196, 920} = \$73.98 \text{ aportación por miembro}$$

$$\frac{\$73.98}{12 \text{ meses}} = \$ 6.17 \text{ aportación por mes}$$

$$\frac{\$73.98}{360 \text{ días}} = \$0.21 \text{ aportación diaria}$$

¿Qué cantidad puede considerarse como una reserva prudencial?

Se ha comentado que la reserva prudencial debe alcanzar, en dinero, su equivalencia a un año de operación de nuestras oficinas para conservar la calidad y cantidad de actividades prestadas a los miembros de la comunidad de Alcohólicos Anónimos.

Las actividades necesarias referidas deben ser determinadas por la comunidad, de esa manera se establecerá el límite, en pesos, que debe alcanzar la inversión en valores y pueda informarse periódicamente a nuestros compañeros.

65 años

del Libro Grande

Este 2004, se cumplen 65 años de la primera publicación (1939) de nuestro texto básico, el libro Alcohólicos Anónimos.

Para celebrar tan útil y feliz acontecimiento, la XXXVII Conferencia Mexicana aprobó una sugerencia a las Áreas del país, «...para que se utilicen todos los medios a su alcance e intensificar la adquisición, lectura, vivencia y compartimiento del Plan de Recuperación plasmado en el libro *Alcohólicos Anónimos*, texto básico de la comunidad».

El Comité de Literatura de la Junta de Custodios, por lo anterior, ha sugerido a las Áreas, Distritos y Grupos realizar reuniones de compartimiento con la participación de ex servidores de Área, ex Miembros de Comité y compañeros que tengan experiencia.

Se ha elaborado para ello un cuadernillo en el cual se incluyen las agendas para tales reuniones, agendas que estarán, en breve, a disposición de toda la comunidad de Alcohólicos Anónimos.

El mencionado cuadernillo trae adjunta una serie de sugerencias temáticas para discusión y compartimiento sobre los capítulos del también denominado *Libro Grande*.

La sugerencia del Comité de Literatura se extiende a que todo el material como boletines de Áreas y Distritos, entre otros medios de motivación, sirva para interesar a los miembros de nuestra comunidad a adquirir, leer, vivir y compartir sobre nuestro libro de texto básico.

El propósito principal que tuvo Bill W. al escribir el libro *Alcohólicos Anónimos* es mostrarle a otros alcohólicos *precisamente cómo nos hemos recuperado*. Creemos que nuestras experiencias le ayudarán a cada uno a entender mejor al alcohólico. Muchos no comprenden que el alcohólico es una persona muy enferma. Estamos seguros de que nuestro modo de vivir tiene sus ventajas para todos.

La sugerencia es: Adquiérela, léela, practícala y compártela.

Comité de Literatura, de la Junta de Custodios.

IX Semana Nacional de Información

Año con año se celebra, desde 1996, la Semana Nacional de Información «Compartiendo Esfuerzos», conjuntamente con la Secretaría de Salud a través del Consejo Nacional contra las Adicciones. En esta ocasión este gran acontecimiento en su novena edición, tuvo el enfoque hacia intensificar el mensaje a la mujer alcohólica, considerando las estadísticas de esta Secretaría respecto al aumento del consumo de alcohol en la mujer.

La actividad de la IX Semana se desarrolló del 18 al 24 de enero en todo el país, donde el entusiasmo por el servicio se vio reflejado en nuestra comunidad por medio de la instalación de módulos informativos, juntas de información pública y participación en foros dirigidos a la mujer alcohólica, con el propósito de orientar a personas que padecen o pueden padecer problemas con su forma de beber, además de mantener informada a la sociedad sobre la gravedad de los problemas asociados al abuso de bebidas alcohólicas y propiciar su reflexión para tomar mejores decisiones. Todo esto en el afán de nuestro único objetivo: alcanzar al que aún ignora que su problema tiene una solución.

El evento conmemorativo de la IX Semana se realizó el pasado 23 de enero en las instalaciones del Museo de la Ciudad de México, con el foro denominado «*Las mujeres ante el abuso de alcohol y el alcoholismo*», que se engalanó con la presencia de 250 profesionales representantes de las diversas instituciones participantes, 16 medios de comunicación y un número aproximado de 270 compañeras y compañeros de las Áreas que conforman el Valle de México. Evento donde, además de las interesantes exposiciones de temas relacionados con la problemática que viven millones de mujeres que sufren en silencio esta terrible enfermedad, sirvió para presentar a los profesionales asistentes los resultados de los trabajos que se han desarrollado en años anteriores como consecuencia del convenio de colaboración con la Secretaría de Salud.



Estos resultados han permitido sumarse a este significativo esfuerzo a un mayor número de instituciones, organismos públicos y privados, a diferencia de 1996 donde sólo se instalaban módulos de información en hospitales y centros de salud. Hoy es justo agradecer la invaluable colaboración de las instituciones participantes en este gran logro de nuestra comunidad: Secretaría de Salud, CONADIC, IMSS, ISSSTE, DIF, PEMEX, PGR, SCT, Instituto Mexicano de la Juventud, Centros de Integración Juvenil, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y, por el Gobierno del Distrito Federal: el Instituto de Asistencia e Integración Social, Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Prevención y Readaptación Social; además este año se agregaron el Instituto Politécnico Nacional, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Red por la Infancia y la Adolescencia, Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto de las Mujeres del D. F.

Es importante destacar que las actividades de este esfuerzo compartido nos brindan más oportunidades para la transmisión de nuestro mensaje de vida. Además de identificarnos, ante estos organismos, como aliados serios y consistentes, siempre dispuestos a favor de la cooperación por ayudar a la rehabilitación de quienes padecen problemas por su forma de beber, por lo que nos sentimos agradecidos de ser los portadores de una preciosa dádiva que compartimos con otros.

El trabajo aún no termina. Después de lo realizado en este gran acontecimiento, es substancial conocer qué resultados hemos alcanzado con todo el trabajo efectuado; por lo que sugerimos y motivamos a que nos proporcionen toda la información a través de nuestra Estructura de Servicio, con respecto a las actividades realizadas durante la IX Semana Nacional de Información y, que sigamos **COMPARTIENDO ESFUERZOS CON ELLAS... POR ELLAS... POR NOSOTROS.**

Comité de Información Pública,
de la Junta de Custodios.

8a Tradición

Alcohólicos Anónimos nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.

Siendo espiritual, Alcohólicos Anónimos también tiene los pies sobre la tierra.

La Octava Tradición, como la Séptima, se enfoca hacia una palabra común y corriente que no es mencionada en ninguna de ellas: *dinero*. Muchos de nosotros hemos tenido que explicarle a personas suspicaces: «No, yo no soy un trabajador social. A mí no me pagan por venir a conversar con usted. Lo hago solamente porque es la mejor manera de que yo mismo pueda permanecer sobrio».

Esto no significa, claro está, que la idea de hacerse profesional no haya entrado en la mente de algunos miembros. En años pasados, Bill W. llegó a considerar el actuar como terapeuta y así ganar dinero aprovechando su experiencia en ayudar a los alcohólicos. Pero un fuerte codazo de la conciencia de su propio grupo lo hizo darse cuenta de que él nunca podría colgar un aviso en su puerta: «Bill W. -Terapeuta A.A.- \$100.00 la hora». Fue muy claro para los primeros miembros que ningún miembro de Alcohólicos Anónimos debería pedir o aceptar por «transmitir este mensaje a otras gentes, de persona a persona y cara a cara».

Pero, a medida que el número de afiliados creció y la semilla de esperanza se fue extendiendo y miles de alcohólicos llegaron en busca de ayuda, se fueron presentando nuevos problemas. Las primeras Oficinas Intergrupales eran manejadas usualmente por voluntarios de Alcohólicos Anónimos. Ahora la mayoría de tales oficinas se mantienen tan ocupadas que se necesitan también empleados de tiempo completo. Naturalmente los alcohólicos anónimos pueden desempeñar tales cargos más eficazmente que quienes no son miembros. ¿Pero los alcohólicos anónimos reciben sueldo por este trabajo del Paso Doce? No. Dentro de la oficina, ellos están únicamente colaborando para que el trabajo sea más fácil: ayudando a llevar al enfermo a un hospital, diciéndole a un tembloroso recién llegado dónde y a qué hora es la próxima reunión, están ayudando a hacer posible que ese alcohólico escuche el mensaje «de persona a persona y cara a cara».

Un desarrollo similar ha tenido lugar en las oficinas de nuestra comunidad. En un tiempo manejadas por nuestro co-fundador Bill W. y una secretaria, han llegado a convertirse en la Oficina de Servicios Generales, con muchos funcionarios y con un gran departamento de correo que mantiene abiertas las líneas de comunicación a través de Alcohólicos Anónimos en el mundo entero. Los empleados, tanto los alcohólicos como los no alcohólicos, reciben un sueldo a escala comparable a los de empresas de comercio general, de tal manera que el trabajo de la oficina pueda funcionar en forma segura. Y los miembros alcohólicos anónimos empleados, están en la misma posición que tienen los empleados de una oficina de intergrupos. Supongamos que usted visita la Oficina de Servicios Generales un día que esté de paso por Nueva York. Una empleada que lo atiende durante un rato, puede estar trabajando en la preparación de la Conferencia del próximo año, o escribiendo a los grupos de su Región para ayudarles a llevar el mensaje más efectivamente. Por ese trabajo ella recibe quincenalmente su cheque. Pero en el curso de su conversación puede mencionarle que ella va a llevar un amigo alcohólico a la reunión de esa noche. Por esta acción ella sólo recibe el paso de su propia sobriedad.

En estos trabajos de oficina y en otras tareas, los miembros reciben pagos por su experiencia en negocios y administración general. Trabajando en un escritorio de la Oficina de Servicios Generales para publicar libros o folletos aprobados por la Conferencia, estos empleados usan su habilidad como corresponsales, gerentes, escritores, editores, dibujantes, correctores de pruebas, etc., y a la vez su propio conocimiento interno de Alcohólicos Anónimos. Ocasionales algunos voluntarios han brindado su tiempo y su talento para prestar esta clase de servicios, y su contribución ha sido ampliamente agradecida. Pero, ¿Qué pasaría si la comunidad decidiera que todas esas tareas las desarrollaran únicamente miembros voluntarios? Hoy en día hay, en Alcohólicos Anónimos, un gran volumen de trabajo no podría ejecutarse en horas extras de voluntarios y sólo personas muy ricas o jubiladas podrían dedicarle su tiempo completo. Además, si tratáramos de encontrar dentro de este reducido grupo de personas gente calificada para tareas particulares, obviamente nuestra elección se vería limitada y en ocasiones no encontraríamos a nadie.

Podría existir otro problema al utilizar solamente voluntarios: parece ingrato, o al menos socialmente inadecuado, criticar o rechazar un trabajo gratuito. Pero los trabajos pagados en Alcohólicos Anónimos tienen bastantes revisiones. Por ejemplo nuestra literatura (este folleto). Cualquiera que sea el tema, queremos asegurarnos que cada frase exprese tan claramente como sea posible el punto de vista de la conciencia de grupo de Alcohólicos Anónimos como un todo. Por eso cada nuevo proyecto debe ser primero aprobado por la Conferencia. Cuando está en proceso, el Comité de Literatura de la Junta de Custodios ejerce una cuidadosa supervisión de todas las etapas. Frecuentemente son necesarios cambios drásticos. El producto «terminado» debe entonces obtener el visto bueno de la Junta de Custodios y del Comité de Conferencia, y en ocasiones aun aquí se han hecho revisiones.

«Un momento por favor», podría exclamar un miembro antiguo. «¿Qué pasa aquí? ¿Olvidan que el Dr. Bob pidió que esto fuera simple?»

marzo	12, 13 y 14 XXIII Congreso de Area Jalisco Centro Sede: 40o. Distrito en Magdalena, Jalisco.	13 y 14 XV Años de la Llegada del Mensaje en Turecuato, Mich. Sede: 4o. Distrito	13 y 14 XIII Reunión de Servicios Generales de Area Oaxaca Centro. Sede: 8o. Dto., Villa de Etla, Oax. Lugar: Esc. Sec. Téc. No. 84.	14 III Congreso del 9o. Distrito en Atoyac de Alvarez, Gro., de Area Guerrero Sur. Lugar: Esc. Sec. Fed. No. 14 "Mi Patria es Primero".
20 y 21 XXV Congreso de Area Yucatán Uno. Sede: 21o. Distrito. Lugar: Muna, Yuc.	20 y 21 V Reunión de Servicios Generales, Area Guerrero Norte. Sede: Cd. Altamirano, Gro.	20 y 21 XXXI Interdistrital. Sede: 1er. Distrito de Area Jalisco Sur. Lugar: Cd. Guzmán, Jalisco.	22 al 28 XXV Aniv. de la Llegada del Mensaje a Limones Cosautlán de Carbajal, Ver., de la Area Veracruz Dos. Sede: 1er. Distrito.	27 y 28 IV Evento de Comités Auxiliares de Area Chiapas Altos. Sede: 8o. Distrito. Lugar: Instalaciones de la Feria.
abril	8 al 12 XXXIX Convención Nacional de A.A. en Australia, Apartado Postal 60, Hyde Park Qld 4812, Australia.	12 al 17 XXXV Aniv. de la Llegada del Mensaje a Sta. Cruz de Juventino Rosas, Gto. Sede: 14vo. Dto. de la Area Guanajuato Sur.	mayo	1 y 2 XI Congreso de Area Guanajuato Centro. Sede: 9o. Distrito en Pueblo Nuevo, Gto.
14, 15 y 16 XV Congreso del Area Jalisco Sur. Sede: 9o. Distrito en la Huerta, Jalisco.	15 XXVII Evento de la Revista Plenitud. Sede: 7o. Distrito del Area Puebla Dos.	15 y 16 II Congreso de Area Coahuila Norte. Sede: 4o. Distrito en Frontera, Coah.	22 XV Evento de la Revista Plenitud. Sede: 5o. Distrito de Ocozocoautla de Espinoza, Chiapas, de la Area Chiapas Centro.	23 1er. Evento de Comités Auxiliares de Area D.F. Sur. Sede: 6o. Distrito.

junio	7, 9 y 11 1er. Congreso Institucional. Sede: 11vo. Distrito (Institucional) en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, de Area D.F. Sur.	11, 12 y 13 XXVI Congreso de Area Tabasco Centro. Sede: 6o. Distrito en Cd. Pemex Macuspana, Tabasco	12 y 13 XXI Congreso de Area San Luis Potosi Uno. Sede: 11vo. Distrito. Lugar: Esc. Sec. Fed. Jaime Torres Bodet.	12 y 13 XVII Congreso de Area Jalisco Altos. Lugar: Cd. de Lagos de Moreno, Jalisco.
12 y 13 XXVIII Congreso de Area Coahuila Laguna. Sede: 7o. Distrito.	13 XIX Reunión de Servicios Generales de Area Puebla Uno. Lugar: Esc. Héroes de la Reforma, Puebla.	26 y 27 XXII Aniversario de Area D.F. Norte. Sede: 6o. Distrito. Lugar: Esc. Conalep Valle de Aragón, Col. Chamisal.	julio	10 y 11 XX Aniversario de la Llegada del Mensaje en Buenavista. Sede: 1er. Distrito de Apatzingán, Area Michoacán Dos.
13, 14 y 15 XXXII Congreso Regional de la Región Norte Oriente. Sede: Area San Luis Potosi Dos, en Cd. Valles, S.L.P.	17 y 18 XXXIV Aniversario de la Llegada del Mensaje a Abasolo. Sede: 10o. Distrito de Area Guanajuato Centro.	16, 17 y 18 VII Congreso de Area Tabasco Chontalpa. Sede: 5o. Distrito, Cd. H. Cárdenas, Tabasco. Lugar: Esc. Sec. Tec. No. 10.	24 y 25 XXIX Congreso de Area Zacatecas Norte Sede: 2o. Distrito de Rio Grande. Lugar: Esc. Sec. Ignacio Manuel Altamirano.	
agosto	6, 7 y 8 XIX Congreso de la Región Sur Oriente. Sede: Area Chiapas Centro. Lugar: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	13, 14 y 15 XX Congreso de Area Baja California Norte Uno. Sede: 4o. Distrito en Tijuana, B.C.	14 y 15 VIII Congreso del 4o. Distrito de Area Campeche. Lugar: Villa de Becal, Calkini, Campeche.	

Si quieres publicar tu evento en este espacio, envía tu petición 90 días antes de la fecha de publicación del boletín. Anotando claramente: fecha, evento, ciudad y sede. Si envías tu evento por correo electrónico, por favor envía también el membrete de Área.